



**DECRETO EXENTO N° 1.641.-/
 RETIRO, 11 de Mayo del 2023.-**

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.243 de fecha 14 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Servicio del área de Salud 2023.

2°.- El Oficio Ord. N° 074 de fecha 25 de abril del 2023, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 67° ordinaria Pública, celebrada el día jueves 11 de Mayo del 2023.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2023, por aumento de ingresos y de gastos según se indica:

INGRESOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.073	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	52.073	
		006		Del Servicio de Salud	52.073	
			002	Aportes Afectados	52.073	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					52.073	

GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21				GASTOS EN PERSONAL	42.496	
	01			PERSONAL DE PLANTA	9.603	
		004		Remuneraciones Variables	9.603	
			005	Trabajos Extraordinarios	9.603	
	02			PERSONAL A CONTRATA	4.733	
		001		Sueldos y Sobresueldos	4.733	
			001	Sueldos Base	2.253	
			011	Asignación de Movilización	227	
			001	Asignación de Movilización Art.97, letra b). Ley N°18.883	227	
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	2.253	
		004		Remuneraciones Variables	2.160	
			005	Trabajos Extraordinarios	2.160	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	26.000	
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	26.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.577	
	04			Materiales de Uso o Consumo	9.577	
		004		Productos Farmacéuticos	9.577	
	05			SERVICIOS BASICOS	15.000	
		002		Agua	15.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES		15.000
	01			Devoluciones		15.000
TOTAL MODIFICACION GASTOS					67.073	15.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



DIANA CUTTERRIZ MENDEZ
 SECPLAN
 DIRECTOR



RODRIGO RAMAREZ PARRA
 ALCALDE